



ACIDEKA

FICHA DE SEGURIDAD N° 871

METANOL

Revisión: 03-05-2011

N° revisión: 4

Página: 1 de 11

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA.

1.1. Identificadores del producto

- Nombre del producto: **METANOL**
- Nombre químico: Metanol
- Formula molecular: CH₃-OH
- Tipo de producto: Sustancia

1.2. Usos identificados / Usos desaconsejados

- Usos identificados:
 - Producto químico de procesos.
 - Producto químico de laboratorio.
 - Carburante.
 - Aditivo carburante.
 - Aditivo para agentes de limpieza: pulverización industrial.
 - Aplicación con rodillo o brocha.
 - Tratamiento de objetos por inmersión o vertimiento.
 - Tratamiento de aguas residuales.
 - Por perforación de petróleo.
 - Agente de limpieza: limpiaparabrisas.
 - Agente descongelante.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ACIDEKA, S.A.
CAPUCHINOS DE BASURTO 6 – 4ª PLANTA
48013 BILBAO (VIZCAYA)
Tfno: 944 255 022
e-mail: acideka@acideka.com

1.4. Teléfono de emergencia: 944 255 022

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia

Clasificación según reglamento europeo (CE) 1272/2008, y sus modificaciones

Clasificado como peligroso.

Clase de peligro	Categoría de peligro	Indicaciones de Peligro
Líquidos inflamables	Categoría 2	H225
Toxicidad aguda oral	Categoría 3	H301
Toxicidad aguda cutánea	Categoría 3	H311
Toxicidad aguda por inhalación	Categoría 3	H331
Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única	Categoría 1	H370

Clasificación según directiva europea 67/548/CEE o 1999/45/CE y sus modificaciones

Clasificado como peligroso.

Clase de peligro/categoría de peligro	Frases R
F	R11
T	R23/24/25
	R39/23/24/25



ACIDEKA

FICHA DE SEGURIDAD N° 871

METANOL

Revisión: 03-05-2011

N° revisión: 4

Página: 2 de 11

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiqueta CE – De acuerdo con el reglamento europeo (CE) 1272/2008 y sus modificaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

- H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
- H301 - Tóxico en caso de ingestión.
- H311 - Tóxico en contacto con la piel.
- H331 - Tóxico en caso de inhalación.
- H370 - Provoca daños a los ojos, al sistema central nervioso y al hígado.

Consejos de prudencia:

Prevención

- P210 - Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. — No fumar.
- P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
- P240 - Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
- P241 - Utilizar un material eléctrico, de ventilación o de iluminación/.../antideflagrante.
- P242 - Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.
- P243 - Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
- P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P261 - Evitar respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, los vapores o el aerosol.
- P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
- P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.
- P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
- P280 - Llevar guantes, prendas, gafas o máscara de protección.

Respuesta

- P301 + P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
- P302 + P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
- P303 + P361 + P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ ducharse.
- P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar.
- P307 + P311 - EN CASO DE EXPOSICIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
- P311 - Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
- P312 - Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar.
- P321 - Se necesita un tratamiento específico (ver ... en esta etiqueta). (Ver punto 4: "Primeros auxilios").
- P322 - Se necesitan medidas específicas (ver ... en esta etiqueta). (ver punto 8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal).
- P330 - Enjuagarse la boca.
- P361 - Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.
- P363 - Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
- P370 + P378 - En caso de incendio: Utilizar ... para apagarlo. (Ver punto 5: "Medidas de lucha contra incendios")

Almacenamiento



ACIDEKA

FICHA DE SEGURIDAD N° 871

METANOL

Revisión: 03-05-2011

N° revisión: 4

Página: 3 de 11

- P403 + P233 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
- P403 + P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
- P405 - Guardar bajo llave.
- Eliminación**
- P501 - Eliminar el contenido/ el recipiente según la legislación vigente.

NOTA: en la etiqueta que acompaña al producto sólo figuran los consejos de prudencia marcados en cursiva.

2.3. Otros peligros

- Arde con llama invisible que aumenta el riesgo en caso de incendio. Esta sustancia no cumple los criterios PBT o vPvB.

3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

Nombre de la sustancia	Concentración	N° CE	N° CAS	N° de registro REACH	N° índice en Anexo VI Reglamento CE 1272/2008
Metanol	100%	200-659-6	67-56-1	01-2119433307-44-XXXX	603-001-00-X

4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Cuando reciba asistencia médica, muestre la ficha de datos de seguridad o la etiqueta.

4.1.1. En caso de inhalación

- Respirar aire limpio. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

4.1.2. En caso de contacto con los ojos

- Abrir por completo el ojo, retirar cualquier lente de contacto y lavar inmediatamente con agua (preferiblemente usando un equipo para el lavado de ojos). Buscar atención médica de inmediato. Continuar el lavado hasta obtener atención médica. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

4.1.3. En caso de contacto con la piel

- Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel con jabón y agua. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
- Quemaduras: Lavar con agua hasta que cese el dolor. Retirar la ropa que no esté adherida a la piel; buscar asistencia médica/transporte al hospital. Si fuera posible, continuar el lavado hasta obtener atención médica.

4.1.4. En caso de ingestión

- Lavar la boca completamente y beber 1 ó 2 vasos de agua a sorbos pequeños. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. Si es recomendado por centro de control de venenos o médico, administrar 50 ml de alcohol etílico en una concentración apta para beber.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

4.2.1. En caso de inhalación

- Tóxico por inhalación.

4.2.2. En caso de contacto con los ojos

- Provoca daños a los ojos.

4.2.3. En caso de contacto con la piel

- Tóxico en contacto con la piel.

4.2.4. En caso de ingestión



ACIDEKA

FICHA DE SEGURIDAD N° 871

METANOL

Revisión: 03-05-2011

N° revisión: 4

Página: 4 de 11

- Tóxico por ingestión.

4.2.5. Información general

- Entre los síntomas de envenenamiento se incluyen la indisposición, náuseas, dolor de cabeza y sudoración. El producto libera vapores de disolventes orgánicos. En altas concentraciones los vapores pueden provocar dolor de cabeza, mareos, intoxicación y posible inconsciencia.
- Provoca daños al sistema central nerviosa y al hígado.

4.3. **Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente**

- En caso de falta de aliento, administrar oxígeno. Mantener a la víctima en calor. Asegurar que el personal médico esté informado del material involucrado y que tome las precauciones necesarias para su protección.

5. **MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

5.1. **Medios de extinción**

5.1.1. Medios de extinción apropiados

- Apagar con polvo, espuma, dióxido de carbono o agua atomizada. Utilizar agua o agua atomizada para enfriar el material no incendiado.

5.1.2. Agentes de extinción inadecuados

- No utilizar chorro de agua, ya que podría propagar el incendio.

5.2. **Riesgos específicos derivados de la sustancia**

- En caso de incendio puede producir gases de combustión nocivos conteniendo monóxido de carbono. Arde con llama invisible que aumenta el riesgo en caso de incendio.

5.3. **Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

- Llevar un aparato respiratorio autónomo con un traje de protección química. Mover los contenedores de la zona de peligro si puede realizarse sin riesgos. Evitar la inhalación de vapores y gases de combustión: respirar aire limpio.

6. **MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**

6.1. **Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

- Prohibido fumar y llamas vivas. Tomar precauciones contra descargas eléctricas. Usar herramientas que no desprendan chispas y equipos antideflagración. Llevar guantes. Manténgase a favor del viento y mantenga la distancia respecto a la fuente. Mantener alejado a todo el personal innecesario. Proporcionar una buena ventilación. Detener la fuga si esto puede realizarse sin riesgos.

6.1.2. Para el personal de emergencia

- Además de lo anterior: Se recomienda el uso de traje de protección química equivalente a EN 943-2.

6.2. **Precauciones relativas al medio ambiente**

- Impedir que el derrame penetre en el alcantarillado y/o aguas superficiales. Notificar a las autoridades adecuadas en caso de contaminación del terreno o medio acuático o descarga al alcantarillado.

6.3. **Métodos y material de contención y de limpieza**

- Contener el derrame y recoger con arena u otro material absorbente no inflamable para ser vertido en contenedores apropiados para desechos.

6.4. **Referencia a otras secciones**

- Consultar la sección 13 para conocer las instrucciones sobre desecho. Ver sección 8 para tipo de equipo de protección.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Trabajar con una ventilación eficaz (p. ej. ventilación local de escape). Debería estar disponible una ducha de seguridad. Debe disponerse de agua corriente y equipos de lavado para los ojos. Ver punto 8 para información sobre protección personal. Prohibido fumar y llamas vivas. Tomar precauciones contra descargas estáticas. Usar herramientas que no desprendan chispas y equipos antideflagración. Coloque tapas en los contenedores inmediatamente después de utilizarlos. Utilice bombas de bidones o vierta con cuidado desde los contenedores. Cuando se retire una bomba se deben evitar vertidos. Debe drenarse el sistema antes de abrir el equipo o efectuar mantenimiento en el mismo, No comer, beber o fumar durante el trabajo. Lavar las manos antes del descanso, antes de usar el lavabo u al finalizar el turno. Quitarse las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Almacenar de forma segura, fuera del alcance de los niños y alejado de comida, elementos de alimentación animal, medicamentos, etc. Guardar bajo llave. Mantener en envase original perfectamente cerrado. Almacenar en una zona bien ventilada.

7.3. Usos específicos finales

- Ninguno.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

- Metanol: VLA-ED = 200 ppm (v.d., VLI).

- Metanol: VLA-ED = 266 mg/m³

- Metanol en orina = 15 mg/l (VLB, F, I)

- Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2010.

- El cumplimiento con los límites de exposición ocupacional mencionados puede comprobarse mediante mediciones de higiene en el trabajo.

-Valores DNEL:

- Trabajadores

DNEL Inhalación (exposición aguda/a corto plazo-efectos sistémicos), 260 mg/m³, Parámetros de impacto principal: Toxicidad aguda.

DNEL Inhalación (exposición a largo plazo-efectos sistémicos), 260 mg/m³, Parámetros de impacto principal: Toxicidad aguda.

DNEL Inhalación (exposición aguda/a corto plazo-efectos locales), 260 mg/Kg bw/day, Parámetros de impacto principal: Toxicidad aguda.

DNEL Inhalación (exposición a largo plazo-efectos locales), 260 mg/m³, Parámetros de impacto principal: Toxicidad aguda.

DNEL dérmico (exposición aguda/a corto plazo-efectos sistémicos), 40 mg/Kg bw/day, Parámetros de impacto principal: Toxicidad aguda.

DNEL dérmico (exposición a largo plazo-efectos sistémicos), 40 mg/Kg bw/day, Parámetros de impacto principal: Toxicidad aguda.

- Población en general

DNEL Inhalación (exposición aguda/a corto plazo-efectos sistémicos), 50 mg/m³, Parámetros de impacto principal: Toxicidad aguda.

DNEL inhalación (exposición a largo plazo-efectos sistémicos), 50 mg/m³, Parámetros de impacto principal: Toxicidad aguda.

DNEL dérmico (exposición aguda/a corto plazo-efectos sistémicos), 8 mg/kg bw/day, Parámetros de impacto principal: Toxicidad aguda.

DNEL dérmico (exposición a largo plazo-efectos sistémicos), 8 mg/Kg bw/day, Parámetros de impacto principal: Toxicidad aguda

DNEL oral (exposición aguda/a corto plazo-efectos sistémicos), 8 mg/Kg bw/day, Parámetros de impacto principal: Toxicidad aguda.

DNEL oral (exposición a largo plazo-efectos sistémicos), 8 mg/Kg bw/day, Parámetros de impacto principal: Toxicidad aguda.

DNEL inhalación (exposición a largo plazo-efectos locales), 50 mg/m³, Parámetros de impacto principal: Toxicidad aguda.

- Valores PNEC:

PNEC agua (agua dulce) 154 mg/l, Factor de evaluación: 100, Método de extrapolación: Factor de evaluación.

PNEC agua (aguas marinas) 15,4 mg/l, Factor de evaluación: 1000, Método de extrapolación: Factor de evaluación.

PNEC agua (liberación intermitente) 1540 mg/l, Factor de evaluación: 10, Método de extrapolación: Factor de evaluación.

PNEC STP (estación depuradora de aguas residuales) 100 mg/l, Factor de evaluación: 10, Método de extrapolación: Factor de evaluación.

PNEC sedimentos 570,4 mg/Kg dw, Factor de evaluación: Método de extrapolación: Extrapolación estadística.

PNEC suelo 23,5 mg/Kg dw, Factor de evaluación: Método de extrapolación: Coeficiente de partición.

8.2. Controles de la exposición.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

- Llevar el equipo personal de protección especificado a continuación. Consultar también la sección 7.1.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

- Las medidas de protección individual indicadas a continuación, son válidas para el producto mencionado y para el fin indicado.

Protección de los ojos/la cara

- Usar gafas de seguridad si existe riesgo de salpicaduras a los ojos. La protección ocular deberá cumplir con la norma EN 166.

Protección de la piel (manos y otros)

- Uso ligero (volumen pequeño, exposición de corta duración (menos de 10 minutos)): Utilizar guantes desechables de caucho butílico. Cambiar los guantes de inmediato en caso de resultar contaminados y lavar las manos con agua y jabón.
- Uso moderado (volumen moderado, exposición moderada (1-2 horas)): Utilizar guantes protectores fabricados de caucho de butilo. Utilizar chalecos.
- Uso pesado (volumen grande, exposición de larga duración (más de 2 horas)): Utilizar guantes protectores fabricados de caucho de butilo. Utilizar chalecos.
- Los guantes deberán cumplir con la norma EN 374. Tiempo de penetración: >8horas.

Protección respiratoria.

- Para ventilación insuficiente:
- Uso ligero (volumen pequeño, exposición de corta duración (menos de 10 minutos)): Usar equipo de protección a la respiración con filtro AX.
- Uso moderado (volumen moderado, exposición moderada (1-2 horas)): Usar equipo de protección a la respiración con filtro AX.
- Uso pesado (volumen grande, exposición de larga duración (más de 2 horas)): Usar equipo de protección a la respiración de aire fresco.
- La protección respiratoria deberá cumplir con una de las siguientes normas: EN 136/140/145.

Peligros térmicos

- Información no disponible.

Medidas de Higiene

- Quitarse las ropas contaminadas. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental.

- Asegurar la observación de las normativas locales relativas a emisiones.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	Líquido incoloro
Olor	Disolvente
Umbral olfativo	2000 ppm (material impreso)
pH	No aplica
Punto de fusión/punto de congelación	-97,8 °C (material impreso)
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	64,7 °C (1,013 hPa) (material impreso)
Punto de inflamación	9,7 °C (copa cerrada)
Tasa de evaporación	No aplica
Inflamabilidad (sólido, gas)	Muy inflamables
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	Inflamabilidad: 455 °C Explosividad: 7,3-36 vol% (material impreso)
Presión de vapor	169,27 hPa (material impreso)
Densidad de vapor	No aplica
Densidad relativa	0,7871 – 0,8 (20°C) (material impreso)
Solubilidad (es)	Miscible con agua (material impreso)
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	-0,77 (log Pow) (medido)
Temperatura de auto-inflamación	455 °C (1013 hPa)
Temperatura de descomposición	No aplica
Viscosidad	0,544 – 0,59 mPas (25°C) (material impreso)
Propiedades explosivas	No explosivo. Basado en la estructura química.
Propiedades comburentes	No oxidante. Basado en las características estructurales.

9.2. Información adicional

- Adsorción – agua/suelo: KOC 1 (calculado) No se prevé adsorción a fase sólida del suelo.
- Tensión superficial: 22,6 mN/m (24,9 °C).
- Masa molar: 32,04 g/mol.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

- Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

10.2. Estabilidad química

- La sustancia es estable cuando se utiliza en conformidad con las indicaciones del proveedor.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

- Reacciona con agentes oxidantes fuertes bajo una alta generación de calor. El progreso de reacción puede ser explosivo.

10.4. Condiciones que deben evitarse

- Evitar calentamiento y el contacto con fuentes de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

- Evitar el contacto con agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

- Monóxido de carbono y dióxido de carbono.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Toxicidad aguda

- Tóxico por ingestión. Entre los síntomas de envenenamiento se incluyen la indisposición, náuseas, dolor de cabeza y sudoración. Rata: LD50 = 7,914 mg/kg.
- Tóxico en contacto con la piel. Puede absorberse por la piel lo que provoca los mismos síntomas que por ingestión. Conejo: LD50 = 17,100 mg/kg.
- Tóxico por inhalación. El producto libera vapores de disolventes orgánicos. En altas concentraciones los vapores pueden provocar dolor de cabeza, mareos, intoxicación y posible inconsciencia. Rata, 4h: LC50 = 128,2 mg/l.

11.2. Corrosión o irritación cutáneas

- Puede provocar ligera irritación. El producto no tiene que ser clasificado. Sobre la base de los datos existentes, se estima que los criterios de clasificación no se cumplen. Conejo: No irritante.

11.3. Lesiones o irritación ocular graves

- Irritación temporal. El producto no tiene que ser clasificado. Sobre la base de los datos existentes, se estima que los criterios de clasificación no se cumplen.

11.4. Sensibilización respiratoria o cutánea

- El producto no tiene que ser clasificado. Sobre la base de los datos existentes, se estima que los criterios de clasificación no se cumplen. Cobaya: No sensibilizante (Guinea pig maximization test).

11.5. Mutagenicidad en células germinales

- El producto no tiene que ser clasificado. Sobre la base de los datos existentes, se estima que los criterios de clasificación no se cumplen. No se han observado efectos mutagénicos en pruebas con microorganismos ni en células de mamíferos ni en pruebas in vivo.

11.6. Carcinogenicidad

- El producto no tiene que ser clasificado. Sobre la base de los datos existentes, se estima que los criterios de clasificación no se cumplen. Se ha observado un efecto carcinógeno en pruebas animales de larga duración en las que se administraron grandes cantidades de la sustancia en el agua de beber. Este efecto no es relevante para las personas a niveles de exposición ocupacional.

11.7. Toxicidad para la reproducción

- El producto no tiene que ser clasificado. Sobre la base de los datos existentes, se estima que los criterios de clasificación no se cumplen. No hay indicación de reducción de la fertilidad. Indicaciones de daño teratogénico y de desarrollo en animales a altas dosis. Estos daños no son relevantes para las personas a niveles de exposición ocupacional.

11.8. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

- Provoca daños a los ojos, al sistema central nervioso y al hígado.

11.9. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

- El producto no tiene que ser clasificado. Los datos de ensayo no están disponibles.

11.10. Peligro de aspiración

- El producto no tiene que ser clasificado. Los datos de ensayo no están disponibles.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1. Toxicidad.

- El producto no tiene que ser clasificado. Sobre la base de los datos existentes, se estima que los criterios de clasificación no se cumplen.
- Toxicidad aguda:
 - Peces: *Leopomis Macrochirus*: 96hLC50 = 15,400 mg/l

- Crustáceos: Daphnia magna: 48hEC50 => 10,000 mg/l
- Algas: Selenastrum capricornutum: 96hEC50 = 22,000 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

- Fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

- No se espera bioacumulación.
- Coeficiente de reparto n-octanol/agua: -0,77.

12.4. Movilidad en el suelo

- Se estima que el producto tiene baja movilidad en suelo y sedimento.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

- Esta sustancia no cumple los criterios PBT o vPvB.

12.6. Otros efectos adversos

- Ninguno.

13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

- Evitar descargas al alcantarillado o aguas superficiales. Recoger los derrames y residuos en contenedores cerrados y enviar a gestor autorizado.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

	ADR	IMDG	RID
14.1. N° ONU		1230	
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas		Metanol	
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte		3 + 6.1	
Etiqueta de peligro		3 – Líquido inflamable 6.1 – Material tóxico	
Identificación de peligro		36	
14.4. Grupo de embalaje		II	

14.5. Peligros para el medio ambiente

- No presenta peligro al medio ambiente conforme a los criterios ADR.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Ninguno.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

- Product name; Methyl alcohol; Ship type: 3; Pollution category: Y.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla

- Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006 , relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus enmiendas, en particular, reglamento (CE) 453/2010.



ACIDEKA

FICHA DE SEGURIDAD N° 871

METANOL

Revisión: 03-05-2011

N° revisión: 4

Página: 10 de 11

- Directiva 67/548/CEE del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas, y sus enmiendas
- Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y sus enmiendas
- Directiva 98/24/CE del Consejo de 7 de abril de 1998 relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo, y sus enmiendas.
- Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos
- Ley 31/1995, de 8/11 de Prevención de Riesgos Laborales - Valores Límites Ambientales (VLAs), Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo)- y sus enmiendas

15.2. Evaluación de la seguridad química

- Se ha llevado a cabo valoraciones de la seguridad químicas para las siguientes sustancias: 67-56-1/200-659-6 Metanol.

16. OTRA INFORMACION

16.1. Historial de revisiones

- Revisión 4: adecuar la ficha al anexo II del reglamento REACH (modificado por reglamento 453/2010). Incluir clasificación según reglamento CLP.

16.2. Abreviaturas y acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

- ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (American Conference of Governmental Industrial Hygienists).
- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road).
- CE50: Concentración Efectiva Media. Es la concentración de plaguicida en el aire o en agua que causa la muerte a la mitad de los individuos.
- CL50: Concentración Letal Media. Es un parámetro toxicológico que mide la concentración en el aire de una sustancia que mata al 50% de una población de la muestra después de su exposición a la misma.
- CLP: Clasificación, etiquetado y envasado.
- Descriptor de uso: ver "Guidance on information requirements and chemical safety assessment. Chapter R.12: Use descriptor system" de la ECHA, que puede encontrarse en la página web de la ECHA. <http://echa.europa.eu>.
- DL50: Dosis Letal mediana para la toxicidad aguda por ingestión es la dosis única obtenida estadísticamente de una sustancia de la que cabe esperar que, administrada por vía oral, cause la muerte de la mitad de un grupo de ratas albinas adultas jóvenes en el plazo de 14 días.
- F: Inflamable.
- F: Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB.
- I: Indica que el determinante es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.
- IARC: Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (International Agency for Research on Cancer).
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy acumulativas.
- N° CAS: Chemical Abstract Service es un identificador único numérico específico para cada sustancia y su estructura.
- NOEC: No Observed Effect Concentration.
- NTP: Notas Técnicas de Prevención.
- ONU: Número de identificación de materias peligrosas recogidas en el ADR.
- OSHA: Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration).



ACIDEKA

FICHA DE SEGURIDAD N° 871

METANOL

Revisión: 03-05-2011

N° revisión: 4

Página: 11 de 11

- **REACH:** Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y productos químicos.
- **RID:** Código de Transporte de Sustancias Peligrosas por ferrocarril (International Rule for Transport of Dangerous Substances by Railway).
- **STOT:** Toxicidad específica en determinados órganos.
- **T:** Tóxico.
- **v.d.:** Vía dérmica.
- **VLA-ED:** Valores de Exposición Diaria.
- **VLAs:** Valores Límites Ambientales.
- **VLB:** Valor Límite Biológico.
- **VLI:** Agente químico que tiene establecido un valor límite indicativo por la UE.

16.3. Referencias bibliográficas y fuentes de datos

- Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto.

16.4. Métodos de evaluación (sólo mezclas)

- No aplicable por ser una sustancia.

16.5. Lista de frases R, advertencias de peligro, indicaciones de seguridad y/o consejos de prudencia citados en esta ficha de seguridad.

Texto íntegro de las Declaraciones-H mencionadas en la sección 3: ver la sección 2.2

Texto completo de las frases-R referidas en los puntos 2 y 3

- R11: Fácilmente inflamable.
- R23/24/25: Tóxico por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel.
- R39/23/24/25: Tóxico: peligro de efectos irreversibles muy graves por inhalación, en contacto con la piel e ingestión.

La información suministrada corresponde al estado actual de nuestros conocimientos y experiencia y se considera válida, salvo error de reproducción.

Esta información es proporcionada solamente para su consideración, investigación y verificación y no asumimos ninguna responsabilidad legal derivada de la misma.

El cumplimiento de nuestras recomendaciones no exime al utilizador respecto al cumplimiento de reglamentos, normativas ó leyes relativas a la Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Esta Ficha de Seguridad es acorde con los requisitos establecidos en los siguientes reglamentos de la Unión Europea: Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de Diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (reglamento REACH) y sus enmiendas, y reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de Diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (reglamento CLP) y sus enmiendas.

La información suministrada no debe ser considerada como una garantía ó especificación de calidad. Su objetivo es describir nuestros productos desde el punto de vista de la seguridad.

Este documento es emitido informáticamente por lo que no lleva firma.